

A R Z O B I S P A D O

LA SERENA

Casilla 613

REF.: N° 566/85.

La Serena, 11 de julio de 1985.

Señor  
Jaime Guzmán E.,  
Santiago.

Querido Jaime,

porque siento por Ud. un sincero aprecio me permito adjuntarle una fotocopia de una carta que nos ha llegado efectivamente a los Obispos de Chile. Al leerla Ud. podrá apreciar la calidad de la misiva.

Lo que me extraña es que entre los firmantes aparezca una "Sección Católica de la UDI". No puedo imaginarme que un partido serio y sinceramente católico al menos en sus principales dirigentes pueda firmar una cosa así. Supongo que alguien habrá usado del nombre de su partido.

No le doy importancia a esta carta pero ciertamente que no contribuye a la reconciliación de los espíritus en el cual estamos trabajando.

Lo saluda afectuosamente en el Señor, su amigo,

+ B. Piñera C.

+ Bernardino Piñera C.  
Arzobispo de La Serena  
Presidente de la Conferencia  
Episcopal de Chile.

0215  
J6  
21-785

Santiago, 21 de Julio de 1985.

Excmo. Monseñor  
Bernardino Piñera  
Arzobispo de La Serena y  
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile  
LA SERENA. -

Muy estimado Monseñor y amigo:

Le agradezco sinceramente su carta de 11 del presente, en la cual Ud. me remite fotocopia de una misiva enviada a los obispos chilenos y que, entre otras, lleva como firma la de la "sección católica de la UDI".

Ello me permite confirmarle su presunción de que el nombre de nuestro movimiento político fue utilizado por los anónimos autores de esa carta, sin consulta alguna a quienes lo conducimos en sus diversas instancias.

Más aún, la Unión Demócrata Independiente (UDI) es un movimiento político no confesional, que mal podría tener una "sección católica" ni de ningún otro credo religioso. Por eso mismo, nuestro movimiento no tiene ningún vínculo ni desarrolla actividades comunes con las otras dos entidades que aparecen firmando la carta en cuestión, es decir, los "Católicos de Chile" y la "Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, la Familia y la Propiedad", ni incursiona en temas o enfoques como los contenidos en dicho texto.

A título enteramente personal, me permito sugerirle que considere la hipótesis de que se trate de un documento apócrifo, cuya autoría tampoco pertenezca a las dos entidades mencionadas.

En efecto, si Ud. considera que el nombre de la segunda de esas organizaciones mencionadas no figura completo, como ella siempre lo emplea; que tanto el encabezamiento como el contenido de la carta reflejan un completo desconocimiento del derecho canónico y del lenguaje correspondiente al protocolo eclesiástico y, en fin, que la intencionalidad de incluir entre los firmantes a una inexistente "sección católica de la UDI" resulta bastante sospechosa, todo me hace dudar respecto del verdadero origen de esta misiva.

Más bien, ella me deja la impresión de provenir de sectores interesados en incomodar a Monseñor Jorge Medina, bajo la fingida apariencia de manifestarle adhesión, quizás con qué oscuro propósito. Al menos, creo que se trata de una posibilidad que no cabría descartar.

Dado el antecedente que Ud. ha tenido la gentileza de suministrarme en el sentido de que la nota en comentario le ha sido enviada a todos los obispos de Chile, creo pertinente solicitar su autorización para enviarles también a ellos una fotocopia de la presente, en resguardo del buen nombre de la Unión Demócrata Independiente (UDI). En todo caso, mucho le agradecería que Ud. informe del contenido de mi carta al Comité Permanente del Episcopado en la próxima reunión que éste celebre.

Aprovechando la oportunidad para reiterarle mi más sincero afecto y aprecio hacia su persona, lo saluda muy cordialmente su amigo

Jaime Guzmán Errázuriz

#### LA MINORIA EPISCOPAL

Prácticamente unánime fue la aprobación del documento "Reconciliación en la Verdad", con que la Conferencia Episcopal culminó su Asamblea Plenaria. Sin embargo, no todos los obispos firmaron la declaración. De los 29 purpurados que asistieron a la Asamblea, 27 ratificaron el escrito y manifestaron su pleno acuerdo con todas las partes de su contenido. Los dos que no firmaron, y que constituyen la reducidísima minoría son: Monseñor Jorge Medina Estevez, obispo de Rancagua y Vice Gran Canciller de la Universidad Católica, y Monseñor Joaquín Matte, Vicario General Castrense.

Santiago, Junio de 1985

Excmos. y Reverendísimos Monseñores, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Prelados y Sacerdotes Católicos Romanos.

Excmos. y Rvdmos. Señores y Monseñores:

Por primera y única vez, prensa marxista, (que se vende públicamente otra vez en nuestra amada ciudad), nos trae una gratísima noticia: Que dos Excmos. Sres. Obispos no firmaron el documento de la Asamblea Plenaria Extraordinaria del Episcopado, llamado malamente, "Reconciliación en la verdad".

El tal documento está lleno de infiltraciones socializantes; plagado de ideas masónicas, laicistas heréticas, y del librepensamiento. Y usa "relecturas" de las Sacras Escrituras, condenadas por nuestro Santísimo Padre y Sumo Pontífice Romano; y condenadas también por su Eminencia Reverendísima Monseñor Ratzinger. Como es el caso del Salmo 71, "releído" y socializado.

Y por ello nuestra gran alegría y felicitación a los Excmos. Monseñores Matte y Medina, por razones obvias. Y sobre todo para éste último, Excmo. Sr. D. Jorge Medina Estevez,

VENIMOS EN PEDIR, que se le dé pronto el ascenso que esperamos; y más aún, que desde ya, se lo considere el verdadero Obispo para todos los chilenos.

Besando de rodillas sus sagradas manos y anillos,

CATOLICOS DE CHILE  
FAMILIA TRADICIÓN Y PROPIEDAD  
SECCION CATOLICA DE LA UDI.

P.S. da verdad es que la Declaración no fue firmada por nadie. Se supone que quienes participaron en el trabajo colectivo de su redacción aceptan la redacción final, aun que es impensable que satisfaga plenamente a cada uno.